



RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por la Orden 2765/2022, de 30 de noviembre (BOCM de 16 de diciembre), corrección de errores (BOCM de 4 de enero de 2023), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización para ingreso, sistema concurso, en el Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala de Ingeniería Superior, Especialidad de Ordenación Rural e Industrias Agroalimentarias, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.

De conformidad con lo expresado en la base décima de la Orden 2765/2022, de 30 de noviembre (BOCM de 16 de diciembre), corrección de errores (BOCM de 4 de enero de 2023), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización para ingreso, sistema concurso, en el Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala de Ingeniería Superior, Especialidad de Ordenación Rural e Industrias Agroalimentarias, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, por parte del Tribunal Calificador designado por Resolución de 19 de julio de 2024, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 1 de agosto), modificada por Resolución de 2 de abril de 2025 de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 14 de abril), por Resolución de 19 de mayo de 2025 de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 30 de mayo), y por Resolución de 13 de junio de 2025, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 25 de junio), se remite como anexo al presente escrito, a efectos de su publicación, la relación complementaria de aspirantes que han superado el proceso selectivo, indicando el número de orden obtenido, las calificaciones obtenidas en cada uno de los méritos acreditados y la calificación final.

Esta relación se emite tras la comunicación del Tribunal con la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo publicada el 17 de diciembre de 2024 (con modificación de fecha 11 de junio de 2025), la Resolución de 27 de diciembre de 2024 de la Dirección General de Función Pública, por la que se resuelve el proceso selectivo extraordinario de estabilización (con modificación publicada el 30 de junio de 2025), y la Orden de 5 de diciembre de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se nombra personal funcionario, publicada el 29 de diciembre de 2025.

En la citada Orden de 5 de diciembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, se procede a nombrar como personal funcionario del Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala de Ingeniería Superior, Especialidad de Ordenación Rural e Industrias Agroalimentarias, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, a D. Álvaro Gutiérrez Monzonís. No obstante, el aspirante ha perdido el derecho a ser nombrado funcionario de carrera, al no reunir a la fecha de la toma de posesión los requisitos establecidos en la base segunda, en consonancia con la base undécima, de la Orden 2765/2022, de 30 de noviembre.

Asimismo, en el Dispongo 4º de la mencionada Orden, se indica que D. Cruz Carlos Tejeda Serrano pierde el derecho a ser nombrado funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala de Ingeniería Superior, Especialidad de Ordenación Rural e


Industrias Agroalimentarias, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, por no acreditar que está en posesión o en condiciones de obtener el título de Ingeniero o el título de Máster Universitario que habilite para el ejercicio de las distintas profesiones de Ingeniero

En consecuencia, y con el objeto de no dejar las 2 plazas convocadas desiertas, este Tribunal emite esta Comunicación Complementaria, solicitando asimismo que por parte de esta Dirección General se dicte resolución en la que se declaren las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante el Tribunal Calificador del proceso o la Dirección General de Función Pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a fecha de la firma electrónica

Documento firmado digitalmente por:GARCÍA ALARCÓN MARÍA PALOMA
Fecha:2026.03.13 16:46


<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>

PRUEBAS SELECTIVAS DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO, EN EL CUERPO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES, ESCALA DE INGENIERÍA SUPERIOR, ESPECIALIDAD DE ORDENACIÓN RURAL E INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, AL AMPARO DE LO RECOGIDO EN LAS DISPOSICIONES ADICIONALES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

ORDEN DE Puntuación

Nº DE ORDEN ELECCIÓN DE PUESTOS	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	TURNO / CUPO	MÉRITOS PROFESIONALES (MÉRITO 1)				FORMACIÓN (MÉRITO 2)	SUPERACIÓN EJERC. PROCESOS SELECTIVOS (MÉRITO 3)	TOTAL Puntuación
				MÉRITO 1.1	MÉRITO 1.2	MÉRITO 1.3	TOTAL MÉRITO 1			
1	FERNANDEZ NAVARRO, ISABEL CORTES	***6119**	L	57,6	0	6	63,6	6,7	10	80,3
2	RÍOS INSUA, MARÍA VALERIA	***1740**	L	0	79	0	70	8,8	0	78,8

(*) TURNO/CUPO

L = Turno Libre